

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 1.758

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 145

Miércoles 2 de julio de 1919

MANIOBRAS INÚTILES

Por fortuna la fuerza viva de los hechos ha esclarecido de tal modo la conciencia de las gentes, que serán inútiles todas las maniobras del despecho que llega a algunos hasta el punto de pretender, como nuevos Sansones, quebrantar las columnas del templo para que a todos alcance la ruina propia.

Pero esos esfuerzos de la desesperación son el más eflorente de todos los alegatos que pudieran presentarse en favor de la razón, con que siempre hemos venido negando la pretendida fe y el supuesto ardor de que esos elementos han venido alardeando en favor de las instituciones a las que dispensaban el favor de defender y de las que se jactaban de ser la columna más firme e inconvertible.

Ahora se ve claro. Ha llegado la plenitud de los tiempos. Se va despejando la incógnita. Se ha visto que sin el favor del Poder, sin el apoyo decidido de esas instituciones a quienes esas elementos hacían creer que sostenían con el vigor de sus fuerzas; sin esos medios de valimiento no tienen ni fuerza para sostenerse en pie, y no tienen escrupulo en pretender, ya que no pueden otra cosa, servir de medio para engrosar la pujanza del enemigo, convencidos de que, si para sostener y ayudar son débiles, en cambio para perturbar nada es inútil.

Sin embargo, aun en esto saldrán defraudados, como merecen, tales propósitos. Los que de buena fe creyeron algún día en la leyenda de la fortaleza de esos pilares para la causa del orden y la seguridad de las instituciones, al ver hoy la actitud que adoptan, sin otra finalidad que el reforzamiento del común enemigo, seguramente abrirán los ojos a la luz de hechos tan elocuentes y desengañosos, adoptarán la actitud de enérgica repulsión que tales propósitos merecen.

A la próxima lucha irán los elementos monárquicos unidos, sin que basten intimidaciones de las malquerencias ciegas para perturbar la unión de que todos sienten necesidad, ante el apretado haz en que se colocan los enemigos para dar la batalla; y el intento de sembrar discordias que sólo pueden aprovechar al común adversario, se verá condenado por la opinión, que unánimemente se pondrá de parte del buen sentido.

Pocos son los días que faltan y ellos traerán un nuevo desengaño para los que de tal modo se dejan ofuscar por los lamentables hechos que son el único norte de la política.

Se ha acabado el tiempo en que se podía dilapidar la energía en esas satisfacciones de los rencores y vanidades que algunos han creído tener derecho a sobreponer a todo otro interés público.

Las gentes ven que es necesario levantar la mirada por encima de las barbas de esos estrechos recintos camarllescos de los viejos cacicatos para otear el imponente oleaje de la vida moderna que exige dar de lado a las querellas que han absorbido toda la atención y consumido la vida del país durante cincuenta años de errores y desdichas.

No es tiempo ya de esperar y todos sienten la necesidad de prepararse a la lucha. ¿Qué importancia han de tener esos atávicos residuos de los ancestrales resabios que todos miran como definitiva y felizmente pasados sintiendo sólo la pena de que hayan durado tanto?

Todo será inútil. Los elementos monárquicos de los distritos en que se librará la próxima lucha saben a qué atenerse y cumplirán su deber; sólo sienten que haya quien, olvidándose, se obsteine en intentar producir efectos que debiliten las fuerzas que acuden a la batalla, con un empeño absurdo que sólo servirá para dejar al descubierto la intención, pero sin lograr otro objeto.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 1.º, 23 h. Mercados

Vacas, 2.98 a 3.09.
Toros, 2.80 a 2.95.
Corderos de lana, a 3.12.
Corderos raponés, 2.90.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 77.80.
Banco de España, 518.00.
Tabacos, 316.00.
Francos, 77.00.
Libras, 23.05.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 110.20.

Lotería Nacional

Premios mayores del sorteo celebrado ayer.

Primer. — 27.210. Sevilla.

Segundo. — 20.949, San Sebastián, Madrid y Málaga.

Tercero. — 5.301. Cabra, Bilbao y Madrid.

Los restantes premios mayores han correspondido a los siguientes números: 19.584, 12.324, 1.046, 2.512, 5.099, 1.715, 11.808, 14.041, 2.789 y 22.130.

Maura y los periodistas

El presidente del Consejo recibió esta mañana a los periodistas, a la hora acostumbrada, en su despacho oficial.

Manifestó el señor Maura que no había novedad alguna apreciable.

Los representantes de la prensa le preguntaron si era cierta la noticia que había sido telegrafada desde París, anunciando la próxima visita a España de los reyes de Bélgica.

El señor Maura contestó que no tenía noticia alguna oficial referente a ese supuesto viaje y por ello creía que se trataba de una información inexacta.

El cese del gobernador civil de Soria

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación, recibió esta mañana a los periodistas manifestando que no tenía noticias de interés que poder comunicarles.

Los periodistas preguntaron al señor Montes Jovellar a qué obedecía el cese del gobernador civil de Soria, don Juan M. Díaz del Villar, pues habían leído en la Gaceta el correspondiente decreto.

El subsecretario contestó que lo ignoraba, pero suponía que el acuerdo se había adoptado en el Consejo de ministros celebrado anoche, pues al llegar el señor Goicoechea al Ministerio, después de asistir al mencionado Consejo, ordenó que se enviase el decreto a la Gaceta.

No obstante estas manifestaciones del señor Montes Jovellar, se cree que el acuerdo disponiendo el cese del gobernador civil de Soria no pudo ser adoptado en el Consejo de anoche, pues el decreto que hoy publica la Gaceta lleva fecha 27 de junio.

Los jefes de las izquierdas se reúnen

Esta mañana volvieron a reunirse en el despacho de secretarías del Congreso, los jefes y representantes de los partidos de las izquierdas que vienen celebrando frecuentes reuniones en estos días.

La sesión de hoy fué muy breve y a su terminación no se facilitó a los periodistas la acostumbrada nota oficiosa.

Todos los reunidos convinieron en manifestar que se habían limitado a un breve cambio de impresiones acerca del debate parlamentario que iniciará esta tarde en el Congreso el conde de Romanones, en representación de las izquierdas.

El señor Lacierva y los periodistas

—Las minas de Almadén.—Las liquidaciones del anticipo a la prensa

Esta noche recibió el señor Cierva en su despacho oficial a los periodistas que hacen información en el Ministerio de Hacienda.

Manifestó que había regresado muy satisfecho de su viaje a las minas de Almadén.

Ya saben ustedes—agregó—que la ley constitutiva del nuevo régimen para la administración de las citadas minas data del año 1916, pero el Consejo especial que la misma ley creó no pudo constituirse hasta el otoño del año pasado, y por tanto desde esa fecha ha comenzado a cumplirse la ley.

De los resultados de este nuevo sistema he quedado muy complacido, pues se advierten ya importantes mejoras en la producción y rendimientos de esas propiedades del Estado.

Además—agregó—se preparan otros importantes proyectos complementarios que servirán para que estas minas rindan lo que su riqueza demanda.

He aprobado ya un plan de electrificación que no tardará en ofrecer beneficios resultados.

Tienen la ventaja estas minas de Almadén—decía también el señor Cierva—que su más favorable administración no sólo permite obtener mayores ingresos para el Estado, sino también desarrollar una labor social muy apreciable.

En este sentido se estudian un porción de proyectos ventajosos, y desde luego me propongo que se utilice una dehesa próxima a las minas y que es dehesa de propiedad del Estado, para construir casas baratas para obreros.

Los periodistas hablaron después al señor Cierva de la actual actuación política, y el ministro de Hacienda contestó que él no se mezclaba en política y confiaba en el patriotismo de todos.

Después el señor Cierva, recogiendo lo que dicen algunos periódicos, de Canarias respecto a los perjuicios que se causan con el retraso en la liquidación del anticipo reintegrable concedido a la prensa, en razón a la carestía del papel, manifestó lo siguiente:

—Ya he dicho varias veces que el despacho de esas liquidaciones no depende de mí.

Existe, nombrada para estos efectos, una Comisión especial, a la cual rogué el más pronto despacho de esos expedientes, y así ha sucedido que estando yo en este sitio se han cobrado las cantidades correspondientes a los meses de agosto y septiembre.

Ahora espero que dentro de pocos días se cobren los meses de octubre y noviembre.

LABRADORES

Relaciones juradas para presentar a los Ayuntamientos de los cereales que se recojan en la cosecha actual; se venden en la imprenta de este periódico, Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono 145.

| | |
|--------------------------------|------|
| Precios de suscripción | |
| Badajoz, al mes | 1.50 |
| Fuera de la capital, trimestre | 5.00 |

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

Candidaturas monárquicas por los cuatro distritos

ALMENDRALEJO

- Don Juan Díaz Ambrona.
- » Antonio Sánchez Agudo.
- » Pedro Ruiz.
- » Pedro Alcántara Batlle.

CASTUERA - LLERENA

- Don José M.ª Gironza de la Cueva.
- » Antonio Donoso Balmaseda.
- » Fernando Zambrano Alday.
- » Juan Maesso Rodríguez.

JEREZ-FREGENAL

- Don Miguel Forastero Gil.
- » Ezequiel Navarro Boceta.
- » José López Prudencio.
- » Juan Gómez Rodríguez.

ZAFRA - FUENTE DE CANTOS

- Don Juan Murillo Pizarro.
- » Juan Ramírez Messías.
- » José Carrascal y Montero de Espinosa.
- » José Sayago Romero.

HACIENDA

Clases pasivas

En la relación de facturas de créditos de Ultramar presentadas al cobro en turno preferente ante la Dirección general de la Deuda pública y Clases pasivas, figuran las siguientes de la provincia de Badajoz:

Don José Gahete Valverde, 141'10 pesetas; don Rafael Morrón Mena, 156'30; don Antonio Tornero Zahinos, 240'20; don Francisco Flórez Fernández, 92'50; don Felipe Macarro García, 198'75; don Narciso Osuna García, 470; don Juan Galán Ruiz, 178'50; don Gregorio Merino Llano, 348; don Mariano Olivera Pérez, 143; don Juan Bas Valencia, 310'70; don Román Barreno Martín, 152.

Administración de Propiedades e Impuestos

Muy en breve aparecerá inserta en el Boletín Oficial de la provincia una circular llamando la atención de los propietarios o administradores de fincas urbanas sobre el hecho de estar próximo a expirar el plazo de presentación de plegos para optar en el concurso de arriendo del nuevo local con destino a la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Dicho plazo termina el 12 del mes actual, y el ministro de Hacienda contestó que él no se mezclaba en política y confiaba en el patriotismo de todos.

Después el señor Cierva, recogiendo lo que dicen algunos periódicos, de Canarias respecto a los perjuicios que se causan con el retraso en la liquidación del anticipo reintegrable concedido a la prensa, en razón a la carestía del papel, manifestó lo siguiente:

—Ya he dicho varias veces que el despacho de esas liquidaciones no depende de mí.

Existe, nombrada para estos efectos, una Comisión especial, a la cual rogué el más pronto despacho de esos expedientes, y así ha sucedido que estando yo en este sitio se han cobrado las cantidades correspondientes a los meses de agosto y septiembre.

Ahora espero que dentro de pocos días se cobren los meses de octubre y noviembre.

Recaudación

Durante el día de ayer, la recaudación efectuada por esta Delegación de Hacienda dió el siguiente resultado:

Utilidades, 17.566'69 pesetas.
Impuesto de pesos, 631'12.
Rentas, 1.617'52.
Demás recursos, 4.069'09.
Operaciones del Tesoro, 35.000.

Traslados

Ha sido trasladado, a petición propia, a la Delegación de Orense el auxiliar de primera clase don Luis Cordero Veloso.

También, a petición propia, se ha trasladado a la Intervención de Cádiz a don José Luis de la Herranz y Lacoste, oficial segundo afecto a esta Delegación de Hacienda.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

EFEMÉRIDES

2 de julio de 1506.—Célebre carta de Gonzalo de Córdoba a Fernando el Católico

La ciega confianza en los hombres es altamente peligrosa; mas el recelo por sistema mata el más noble impulso del corazón, que es la gratitud.

Fernando el Católico, uno de los más grandes políticos de su época, y quizás el Soberano más excelso entre cuantos cifieron la corona de España, llevado de una exagerada desconfianza, o tal vez obsesionado con la idea de abatir el poder casi omnívoto de la nobleza castellana, pagó con la más negra ingratitud los inestimables servicios que le prestara el Gran Capitán.

Harto castigado fué en su desagradecimiento para con Gonzalo, pues los castellanos, que fantas y tan sabias reformas debían al Rey Católico, llevaron su despecho hacia el Monarca aragonés, hasta el extremo de negarle la entrada en alguna de sus ciudades, cuando, habiendo renunciado al reino de Castilla, se dirigía a sus estados de Aragón.

Tan grandes y desdichados fueron estos muestras de despecho que, en cierta ocasión en que le cerraron las puertas de una villa, hubo de exclamar: «Más solo, menos conocido y con mayor contradicción venía yo por esta tierra, cuando entré a ser príncipe de ella, y Nuestro Señor quiso que reinásemos sobre estos reinos para algún servicio suyo».

Las acusaciones, tan injustas como arteras, que hicieron del Gran Capitán lo que, no pudiendo encumbrarse a la altura de su gloria, trataron de precipitarlo en la sima de su baja, inclinaron el ánimo del rey, muy celoso de suyo, a enviar a Nápoles, con cargo de Virrey, a su hijo natural don Alfonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza, si bien velando sus intenciones con el ofrecimiento que le hizo de gran Maestre de la orden de Santiago.

Y por si esto no bastase, nombró a Pedro Navarro capitán general de la infantería, con orden de que disimuladamente, prendiese al Gran Capitán.

Mas esta monstruosa providencia no llegó a efectuarse, por haber recibido el rey Fernando la siguiente respetuosa carta, que es una notable protesta de sumisión y fidelidad:

«... Que por esta letra de mi mano y propia leal voluntad escrita, certifico y prometo a vuestra alteza que no tiene persona más suya ni cierta para vivir y morir en vuestra fe y servicio que yo; y aunque vuestra alteza se redujese a un solo caballo, y en el mayor extremo de contrariedad que la fortuna pudiese obrar, y en mi mano estuviese la potestad y autoridad del mundo con la libertad que pudiese desear, no he de reconocer ni tener en mis días otro Rey y señor que vuestra alteza, cuanto me quedará por su siervo y vasallo. En firmeza de lo cual, por esta letra de mi mano escrita, lo juro a Dios como cristiano y el cargo pleito homenaje de ello como caballero...»

«Mas, pues, se ha hablado en lo excusado, responderé con parte de lo que debo, y con ayuda de Dios mi persona será muy presto con vuestra alteza para satisfacer a más cuanto convenia a vuestro servicio. Nuestro señor la real persona y Estado de vuestra alteza con victoria prospere. De Nápoles, a dos de julio de MDVI. De vuestra alteza muy humilde siervo, que sus reales manos y pies besa, Gonzalo Hernández, duque de Terranova.»

(Hemos sustituido la ortografía de la época por la actual.)

Como resultado de esta carta, que debió abochornar a Fernando, desistió éste, al pronto, de su propósito, y cuando celebró con Luis XII de Francia, en junio de 1507, la célebre entrevista de Saona, el Rey Católico hizo que Gonzalo le acompañara, siendo objeto de grandes atenciones por parte del marqués de Mantua, del veterano Auvigny, del caballero La Paliza y de otros esforzados paladines que habían sido sus enemigos en los campos de Italia, y, principalmente, del Rey francés, que le sentó a su mesa, y quitándose del cuello una rica cadena de oro que llevaba, se la puso a Gonzalo como prueba de estima, diciendo a Fernando:

Este acto debió compensar al Gran Capitán de tantas amarguras como llevaba sufridas, y de tantas otras como habían de acibarar los subsiguientes años de su fructífera vida.

ANTONIO MIGUEL PÉREZ.

El verano en Portugal

El alcalde señor Trujillo, en unión del presidente de la Cámara de Comercio están realizando gestiones encaminadas a lograr que suspendan las actuales restricciones que existen en el despacho y visado de pasaportes para los que se dirigen a Portugal; y que en esta época son muchos, por ser numerosas las familias que pasan en las playas portuguesas la estación estival.

Al objeto de que desaparezcán tales trabas se han dirigido telegramas al ministro del Interior y al de Negocios Extranjeros a Portugal y al ministro de Estado español.

Este contestó ayer al Alcalde con el siguiente telegrama:

«Ministro de Estado a alcalde de Badajoz. De acuerdo contenido telegramas su majestad a Lisboa para que procuren desaparecer trabas despatches, visados pasaportes por consules portugueses, respecto paso frontera concurrentes balnearios portugueses.»

La reforma de San Juan

Una idea aceptable

Hemos leído con agrado y asimismo acogida por la pública opinión, la noticia reflejada de la sesión municipal última, en la que se expresa la petición de que se supriman los bordillos que circundan los huecos de los árboles de la acera ancha de San Juan, petición a la que accedió el Ayuntamiento, como asimismo a suprimir los huecos destinados a los asientos.

Todo cuanto sea dejar libre dicha acera es conveniente, pues ya vamos viendo cómo el público la invade y la convierte en paseo. Esto se comentaba ayer en una Peña de amigos, y todos eran de opinión de la supresión acordada por el Ayuntamiento, incluso de los huecos para los macizos entre árbol y árbol, y hubo a quien se le ocurrió convertir esos huecos que para jardincillos son excesivamente pequeños, en lugar de plantaciones de palmeras que tan bien se dan en Badajoz y que tanto decoran la plaza. Basta pensar en la esplendidez de los ejemplares de San Francisco de Castelar o de puerta de Palmas para tener una idea de la belleza que daría a San Juan una hilera de palmeras intercaladas con los plátanos y de los cuales por cierto se han perdido tres.

«La idea nos parece muy aceptable y la brindamos con entusiasmo al señor Alcalde y señores concejales.»

Ruegos y preguntas

Quejas del vecindario

Hemos recibido una razonada queja que con gusto trasmitimos a nuestra primera autoridad municipal y se refiere al modo como se efectúa el servicio de riego en las vías públicas.

Es frecuente ver que los encargados de practicar este servicio dejan las mangas en poder de niños de corta edad que, por vía de aprendizaje, ponen como una sopa al primer viandante que se descuida.

Esto ocurrió no hace muchos días en la plaza de López de Ayala, frente al edificio del Gobierno militar, donde un rapaz de unos diez años, a todo tirar, enclufó la manga hacia un grupo de chicos, poniéndolos como es de suponer. Y lo peor del caso es que uno de ellos, hijo de un señor oficial del ejército, está en cama desde entonces como consecuencia del inesperado remolón.

Esperamos que el señor Alcalde prohiba a estos dependientes del Municipio transferir el desempeño de su cometido, o en todo caso, funde una escuela práctica de riego en las márgenes del Guadiana, añadiendo a los baños de San Sebastián este nuevo sistema de duchas.

Y va de chicos

Ya que la represión de la mendicidad y de la vagancia no ha de pasar nunca de ser un sueño para los pacientes vecinos de Badajoz, nosotros, en nombre de los de la calle de San Juan, como más céntrica e importante, del comercio particularmente y para evitar en lo posible el desastroso efecto que causa a los forasteros espectáculo tan bochornoso, rogamos al señor Alcalde tenga a bien disponer, si lo cree oportuno, que se persigan ambas cosas en la referida calle.

En la citada vía, portal de la casa número 4, frente al Gallo, por más señas, suele acampar una verdadera «jarka» de chicos astrosos, desvergonzados y vagos dedicados, sin que autoridad alguna les moleste, a impedir el tránsito por la calle a todas las horas del día y especialmente en la tarde.

Se arrastran por el pavimento, lamen las lunas de los escaparates y hunden en ellas las narices alumbreadas de hermosos cirios, asaltan las mesas del café para coger los terrones de azúcar y apurarse las copas, manchan, molestan, blasfeman...
Será una buena obra que se aplaudiera, la recogida de estos chicos, algunos mozaiberes de quince años, sin Dios ni patria, que empiezan por descuidados y terminan por criminales.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en ésta don Edmundo Blasco, corresponsal del Banco de España en Olivenza.

—Procedente de Villagonzalo ha llegado a esta capital el industrial de aquella plaza, don Antonio Chaparro.

—Ha venido a Badajoz don Luis Carvajal U'loa, propietario de Alburquerque.

—Llegó de Fregenal de la Sierra, el juez de Instrucción de aquel partido, don Arturo Suárez Bárcena.

—Completamente fuera de peligro de la enfermedad que tanto tiempo le aquejaba, se halla la distinguida señorita Herminia Cervera.

—Lo celebramos.
—De Almodralejo ha llegado don Julián García, licenciado en Filosofía y Letras.

—Regresó a Olivenza don Antonio Castillo, propietario.

—Vino de Castuera, el recaudador de Contribuciones de aquella zona don Ricardo González.

—Marchó a Villafranca de los Barros, después de breve estancia en Badajoz, el propietario de aquella localidad, don Sebastián Asuar.

—Desde hace algunos días se encuentra en ésta el sobrante de Obras públicas don Isidoro Hernández, con domicilio en Fuente de Cantos.

—Salió en el correo de ayer con dirección a Madrid, don Florentino Valdeiglesias, abogado.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

STICURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.

Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza

H. LA EXTREMADURA

JOSE GOMEZ
Natural de Higuera la Real

Ernesto Deligny, 5, pral. (antes Bocas).
Amplias habitaciones, todas con balcón a la calle. No confundirse. La mejor servida y más centrada en HUELVA

LA CUBANA

Confitería, dulces finos y cajas para bodas y bautizos.
SEBASTIAN NICOLAS

Santa Bárbara

Jarabes para refresco, a 2'25 litro; Vermut Torino, a 1'; Vermut Martini y Rosis, a 1'90. Exportación a provincias.

PARA PEDIDOS
Miguel Nieto Marín
-ALMENDRALEJO-
Estos precios son en Almindralejo.

DR. BARQUERO

OCULISTA
Consulta en Don Benito, primera quincena de cada mes.

Destrucción radical de los chinchas, pulgas, piojos y cucarachas con los preparados que expende la

Droguería Extremeña.-San Juan, núm. 34

CERRAERÍA Y TALLER MECÁNICO

ANTONIO GUTIERREZ

SUCESOR DE F. BIGERIEGO

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

PARLAMENTO

(POR TELÉFONO)

SENADO

2. 1'10 h.

men al Parlamento, como medio fácil de eludir la comparecencia ante la representación nacional.

Supone que Maura, que todo lo debe al Parlamento, sentiría una gran amargura al tener que autorizar semejante agravio a una de las atribuciones más seculares del Parlamento, a la que jamás fué desconocida por Gobierno alguno.

Dice que el señor Cierva encontró todo género de facilidades en la Comisión de Presupuestos del Congreso para la más rápida aprobación de los que estaban discutiéndose al suspenderse las sesiones de Cortes.

Además que el señor Maura encontró también las mayores facilidades por parte de los jefes de minorías para lograr esa aprobación y que estos solamente se opusieron a que esa aprobación se pretendiese arrancar en dos o tres sesiones.

No se explica las causas que impulsaron al señor Maura a disolver las Cortes en 1.º de mayo y convocar otras con tanta urgencia sabiendo que era imposible legalizar la situación económica con el nuevo Parlamento antes del día 1.º de julio.

Podemos decir que ha pasado ya aquella deliciosa edad en que temíamos cuando se nos gritaba diciendo: «que viene el coco...» (Rumores).

Declara la incompatibilidad entre el Gobierno y las minorías por el acto realizado, aparte el origen impuro de estas Cortes.

Contestación del señor Cierva
El ministro de HACIENDA comienza diciendo que a su juicio, todo cuanto se ha venido haciendo y se hace en la actualidad, es fruto de una actuación persistente que se ejerce contra los actos y la política de los Gobiernos conservadores.

También hace constar que el lenguaje que ahora se escucha en los bancos de oposición, no es el que usaban esos mismos hombres hace pocos meses en el banco azul.

Pero hableremos claro—agrega el señor Cierva—para que fuera de aquí no se confundiera a los que tienen normas fijas con aquellos otros que tienen esas normas alternativas y las aplican según los casos y a medida de sus conveniencias.

Afirmaba el conde de Romanones que la prórroga del presupuesto es anticonstitucional y por tanto mala; ha agregado más, pues decía que el acto realizado por este Gobierno no tiene precedentes.

Pues bien, esos mismos casos de fuerza mayor y esos precedentes que echaba de menos el conde de Romanones, lo encontramos en el propio régimen parlamentario en España.

En el año 1854 se aprobó un presupuesto por decreto; algo análogo ocurrió en 1857 y 1874.

A continuación examina el señor Cierva los textos pertinentes de las Constituciones de los años 1845 y de la actual de 1857, haciendo resaltar que la Constitución no habla de la necesidad de que las Cortes aprueben los tributos anualmente.

Lee el texto de la ley de 21 de diciembre de 1918, llamada ley de Alba, y afirma que el país sabe muy bien que durante varios años no ha podido tener un presupuesto nuevo y adecuado a lo que demandan las necesidades y los anhelos nacionales. (Rumores en las oposiciones; aplausos en la mayoría).

También debe recordarse como se aprobó la ley de Presupuestos de 1916 en dos o tres sesiones y aceptando como artículos dictámenes enteros de la Comisión de Presupuestos.

Todo ello nos llevó al convencimiento de que este Gobierno, ni quizás ningún otro, hubiese podido obtener de las anteriores Cortes una ley de Presupuestos y una labor económica útil.

Por eso proponíamos su disolución. No esperamos de vosotros juicios benevolos, pero sí queremos hacer frente a vuestra labor de obstrucción para lograr algo útil para el país.

Nos negamos y nos negaremos a ceder ante quienes no traen una finalidad provechosa.

Ante el conflicto que se nos presentó por no existir ley económica, no pudimos hacer otra cosa más que prorrogar el presupuesto por un mes y cuando venimos aquí a daros cuenta, declaráis el acto ilegal y anticonstitucional.

¿Qué es lo que pretendéis, qué es lo que pedís?
Quisierais que en el día 1.º de julio se hubiese paralizado toda la vida económica del Estado?
—UNA VOZ: Que os vayáis.

CIERVA: Hay voces ingenuas que desean que el Gobierno abandone su puesto. Vosotros creéis que sólo en vuestras manos está el bienestar del país y no queréis que nadie os suelte el sitio.

Si nosotros lo creyésemos así os dejaríamos este puesto, pero no es así. Yo también he de recordaros que no sois vosotros los más autorizados para hablar de infracciones constitucionales cuando recientemente habéis dado decretos, refrendados por todos los ministros, estableciendo nuevos tributos.

Nosotros estamos aquí para defender los intereses del país con todo entusiasmo y buena voluntad. Si os atravesáis en nuestro camino, el país juzgará. (Aplausos en la mayoría).

Rectificaciones
El conde de ROMANONES rectifica y dice que no puede inspirar confianza la labor del Gobierno que eligió unas Cortes impuras.

A su juicio el señor Cierva ha tergiversado el texto del artículo 85 de la Constitución, interpretándolo a medida de sus deseos.

Afirma que el decreto o decretos que firmaron todos los ministros del Gabinete que presidió últimamente, no suponen una infracción constitucional tan en absoluto.

Recordaba que Cierva intervino en la discusión del último presupuesto estableciendo un verdadero registro fiscal, pues no consistió que se aprobasen sin discusión ni aun las cosas más nimias.

Termina diciendo que nunca podrá justificarse la disolución del anterior Parlamento, y por eso, tan pronto como ésta tuvo lugar, buscó la coalición de las izquierdas, estimando que así serviría mejor a la Monarquía y al Parlamento.

CIERVA rectifica también. Afirmaba que jamás hizo obstrucción. Recordaba que el caso que se planteaba el día 1.º de julio era grave. Lo resolvimos como estábamos obligados a hacerlo y en la única forma posible.

Si queréis exigirnos las responsabilidades en que podamos haber incurrido podéis hacerlo. Si el fallo del Parlamento no fuese adverso, claro es que tendríamos que marcharnos, pero seguramente el país nos daría la razón y aprobaría nuestro proceder.

FEMENINAS
DE LA MUJER

La educación de la mujer ha sido siempre una de las cuestiones más discutidas y sobre las que más se ha opinado, no llegando nunca a una conclusión unánime y si me apuran mucho, ni siquiera a una conclusión, pues aquellos que expusieron sus teorías después de defender sus creencias, sin convencerse mutuamente se han separado con sus ideas cada vez más aferradas y a mayor distancia que antes de reunirse. Y con tanta opinión contraria resulta casi imposible saber a qué atenerse y conocer de un modo cierto, el mejor modo de educar actualmente a la mujer.

Sin embargo, y a causa sin duda de la influencia de la guerra, se nota un movimiento favorable de la opinión hacia el feminismo, que desechando prejuicios, exige para la vida actual mujeres instruidas, y siendo los estudios el medio y la base de la educación, es natural que la mujer ha de estudiar para educarse.

Pero hay gentes quienes la palabra «estudio» les parece una cosa terriblemente inhumana, creyendo firmemente que es un obstáculo para la futura vida de hogar, sosteniendo asimismo que los conocimientos gramaticales, geográficos, matemáticos o históricos, impiden ser buena madre, buena esposa y buena ama de casa, al mismo tiempo que contribuyen a quitarle su gracia e idealidad encantadoras a la mujer. A juicio de estas gentes, una mujer que diga «fecha», «añil», «caja» y «entodavía», debe ser el pináculo de lo espiritual.

Y sin embargo, estas mismas personas son las que más intransigentes se muestran con las faltas y defectos femeninos, las que más acremos se quejan de la ignorancia y estulticia de la mujer y las primeras, como queda dicho, que en cuanto éstas—las mujeres—procuran corregirlas, reclaman derechos, evocan costumbres y ponen de relieve a todas las señoras que se han portado malamente en la historia, empezando por Eva, las cuales con sus pasiones y defectos acarrearon al mundo períodos calamitosos.

Fiándonos de opiniones ajenas y célebres emitidas por numerosos filósofos, reconocen éstos apreciables cualidades en la mujer, y todos creen que la mujer puede llegar a una completa perfección siendo bien dirigida y enseñada. El padre Feijóo no sólo aprecia en las mujeres las buenas cualidades que le son propias, sino también todas las buenas que poseen los hombres, reconociéndoles además excelentes aptitudes para toda clase de trabajos.

En la pasada guerra se ha demostrado plenamente que las mujeres no son tan ineptas como se las cree. Muchas de ellas compartieron los peligros de los hombres en los hospitales y en las secciones sanitarias de las avanzadas; y con su espíritu siempre abierto a la esperanza, reanimaron a tanto ser doliente herido en el cuerpo y en el alma; y otras, mientras los hombres luchaban, emprendían duros trabajos en los campos.

«LA CATALANA»,
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1865
SUBDIRECTOR EN BADAJOZ:
DON VÍCTOR PÉREZ HUMANES

la izquierda que venga mañana a reformar el artículo 11 de esa misma Constitución, que se refiere a la libertad de cultos?
Dice que un Gobierno puede realizar un acto ilegal, pero está obligado inmediatamente a dimiitir. Si no lo hace, el Parlamento debe exigir esa dimisión, como medio único de reivindicar sus derechos.

Insiste en que este Gobierno no puede continuar, porque representa la violencia. Votará, por tanto, la proposición de censura.

SENANTE y GARCIA GUJARRO, en nombre de integristas y tradicionalistas, anuncian que votarán con el Gobierno.

Intervienen Romanones y Dato
El conde de ROMANONES pide que los conservadores concreten su opinión en este debate.

DATO afirma que Bugallal acertó a interpretar muy bien la opinión de los conservadores.

Después de las nobles y leales explicaciones del señor Cierva, nosotros sólo podemos decir que en su caso hubiésemos procedido igual.

NOTICIAS

Advertimos a los labradores del término municipal de Badajoz, que tienen obligación de utilizar las pesas y medidas del excelentísimo Ayuntamiento para todas las ventas que de sus productos realicen. Los avisos han de dirigirse a don José Díaz Blanco, administrador del Impuesto, Meléndez Valdés, 55, bajo.

Agradecidos.—El subdirector en esta provincia de la importante Compañía de Seguros de ganados La Alianza Agrícola, don Sabino Camacho de Castro, ha tenido la atención de enviarnos unos preciosos billetes anunciando de dicha Compañía de Seguros que regala a sus numerosos asegurados.

Muy reconocidos quedamos a la finca de don Sabino Camacho de Castro. Felicitación.—Se la enviamos a don Enrique Giménez, cajero de esta sucursal del Banco Hispano Americano, por el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, de su hermana la bella señorita Antonia Giménez.

La Comisión de Fiestas.—Para esta tarde, a las seis, está citada en el despacho de la Alcaldía la Comisión municipal de Fiestas, con objeto de cambiar impresiones sobre la organización de la próxima feria de agosto.

Pruebas.—Hoy se harán pruebas de resistencia del pavimento recientemente construido en la plaza de San Juan.

Ascensos.—Han sido promovidos al empleo de alféreces, los suboficiales don José Alonso de Liévana y don Agustín García Carrasco, de Casilla 16; don Francisco Ayuso, de Gravelinas, 41; don Francisco Ramos, de la Zona de esta capital, y don Juan Márquez, de Villarobledo.

SE VENDE tocinó por hojas, a 4'50 pesetas kilo, en La Cubana, sección de coloniales.

Se encuentra en Badajoz, procedente de Zafra, don Germán Calderón, director del Colegio de San Luis Gonzaga.

Hemos saludado a don Juan Tolodano Polo, propietario de San Vicente de Alcántara.

PATATAS superiores a 0'40 pesetas kilo y cuatro pesetas los once y medio kilos, en La Cubana.

Por el enorme retraso con que la compañía de Teléfonos nos ha servido nuestras conferencias habituales, y ante los apremios de tiempo para entrar en máquina este número, nos vemos obligados a retirar gran cantidad de información.

Sin perjuicio de hacer la oportuna reclamación a la Compañía, rogamos a los lectores que disculpen esta falta en nuestro acostumbrado servicio telefónico.

MARGARITA.

PEDID CAFÉS
EL PROGRESO
ANGEL ROBLES. ZAFRA (BADAJOZ)
CONSULTORIO DEL OCULISTA
DON DELFIN CÁCERES GIMÉNEZ
Castuera, del 2 al 9 de julio.
Puebla de Alcocer, del 10 al 18.

Angel Serrano Fernández
Procurador de los Tribunales
MUÑOZ TORREDO, 40
BADAJOZ
MANUEL SOLIS, electricista.
Prta. 55. Teléfono 285.

SE VENDE la casa número 22 de la calle Afocha. Darán razón en esta Administración.

VENTA DE CORCHO.—Se vende el de la dehesa «Mezquitas de Arcos», término municipal de Don Benito. Para tratar, pueden dirigirse a la excelentísima señora condesa de Melgar, Estrella, 20, en Madrid, o a don Juan Ruiz Medina, en Don Benito.

SE ARRIENDA desde el próximo San Miguel, los pastos y frutos de bellotas de la dehesa de «Buzalen», término de Hornachos. Para tratar, con su dueño don Antonio Ramírez, en la misma finca.

LA GARROVILLA.—Don Miguel Jiménez necesita una dependiente para ultramarinos.

SE NECESITA

UN TORNERO PARA HIERRO Y METALES
DIRIGIRSE A
Señores Lozano y Conejo
Don Benito (Badajoz)

INSTITUTO MICROBIOLÓGICO REGIONAL
Laboratorio provincial de Higiene. Análisis clínicos. Sueros y vacunas. Bravo Murillo, 13.—Teléfono 405

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Son los de mejor resultado y menos consumo

LOS PUEBLOS

LA FERIA DE SAN JUAN

Valverde

Invento maravilloso. Estupenda corrida.

Salve, patria chica, yo te saludo. Has sido la envidia de los pueblos civilizados en la ciencia, en las artes y en las letras...

El Guerra, Cúchares, Minúo y los grandes toreros antiguos, Bombita, los Gallos y Belmonte y los innumerables fenómenos modernos, quedan oscurecidos ante las hazañas de este nuevo fenómeno...

Unos cuantos jóvenes alegres organizan una comida en el campo, y en medio del regocijo, de la alegría y de la jerga, surge un magnífico morucho, negro y de hermosa y bien dispuesta cornamenta...

Callen las célebres verónicas belmontinas con sus monumentales faroles, pásese de pecho y de piñón a rabo; callen los pasés de rodillas de los Gallos y las célebres banderillas de Gaona...

De tal nos recomiendan infuntarilla y sabido es que en dar gusto está nuestro mayor placer.

Lidiase en ella ganado, de la viuda de Soler, por los diestros Tello y Gallito de Zafra.

Corre el día de San Pedro; encontramos a cuatro sendas leguas del lugar de la acción, sin haber pensado asistir al espectáculo, cuando atentos y cariñosos parientes nos sacan de la celda de trabajo y tras la invitación a un chato de vino de marca...

La sinceridad de tal atención y la galantería que a los caballeros nos obliga, factores fueron de que lleno de gratitud accedieramos y quedara concertada la partida para las dieciséis horas.

Un incendio. En el sitio de este término municipal, conocido por «Sierra del lugar», se ha producido un incendio en unas tierras sembradas de trigo, avena y centeno...

Hornachos. Como años anteriores, se viene celebrando en este pueblo, con mucho júbilo, la fiesta en honor al Sagrado Corazón de Jesús. Este año, debido al verdadero interés que ha tenido la digna presidenta de la Cofradía de dicho santo...

La misa la dijo el presbítero don Andrés Plaús, a cuyo cargo estuvo también el sermón, donde vimos las dotes de orador de que dicho señor está dotado.

El itinerario que recorrió la procesión fue el siguiente: calle de la Independencia, Abdón Salamanca, Medellín, Colón y Pío IX.

Las imágenes que salieron fueron: los Sagrados Corazones de María y de Jesús, el primero lucía en hombros de señoras y el segundo en el de seminaristas.

Un lamentable suceso. A las seis de la mañana del día 26 del presente mes se encontraron ahogada en un pozo que hay en la propiedad del vecino de ésta Laureano Galán, a la vecina de ésta Juana Cueva, de ochenta y seis años de edad.

El vecino de ésta José Calderón, que vive en la misma calle que la suicida, dijo que él estaba en la puerta de la calle de su casa a las cuatro de la mañana, y que vio pasar, por la calle, a su vecina Juana, pero que no se imaginó el que fuese para el pozo.

allí se encontraba ahogada la desdichada Juana, a quien extrajeron, pero sin presentar señales de vida, pues se cree estaba en el pozo desde la cuatro, o sea desde la hora en que su vecino José la había visto pasar.

El juzgado se personificó en lugar del hecho, ordenando inmediatamente el levantamiento del cadáver y que se constituyese en depósito hasta esta tarde, en que sería conducido al Cementerio y se le haría la autopsia.

No hacía muchos días que la familia de la suicida le venían notando ramos de locura, pues no hacía muchas noches que de madrugada se la había encontrado un nieto suyo, camino del pozo, creyéndose, pues, la causa por la que se tiró, el no estar en su cabal conocimiento. —Juan Sociats. 27-6-1919.

Trasierra

Con gran solemnidad tuvo lugar en esta villa la inauguración de la fábrica harinera recientemente construída por el propietario don Agustín Maldonado Jiménez y que fué bendecida por el párroco don Santos Velázquez, siendo un acontecimiento nuevo, por lo que asistió casi todo el vecindario...

El señor Maldonado no ha sido impulsado por la pingüe ganancia que le pueda reportar esta industria, pues el pueblo es pequeño y sin vías de comunicación, pero siempre se ha sentido la necesidad de tener molinos o fábrica harinera, pues había que surtirse de fuera y a gran distancia...

Fuente de Cantos

Segunda de la temporada. De tal nos recomiendan infuntarilla y sabido es que en dar gusto está nuestro mayor placer.

Lidiase en ella ganado, de la viuda de Soler, por los diestros Tello y Gallito de Zafra.

Corre el día de San Pedro; encontramos a cuatro sendas leguas del lugar de la acción, sin haber pensado asistir al espectáculo, cuando atentos y cariñosos parientes nos sacan de la celda de trabajo y tras la invitación a un chato de vino de marca...

La sinceridad de tal atención y la galantería que a los caballeros nos obliga, factores fueron de que lleno de gratitud accedieramos y quedara concertada la partida para las dieciséis horas.

había de conducirnos a nuestra querida ciudad natal, a la Zafra de mis amores (no la llamaremos Segeda, por no disgustar al capellán de Santa Clara, quien ya sentó cátedra sobre lo absurdo de tal denominación, fundado en las respetables manifestaciones del padre Mariana, pero ignorando tal vez que en el recinto de la población se encontró el patronímico acreditativo de lo contrario que el afirma, según Rodrigo Caro)...

Los de las banderillas lo adornan con tres pares, y Gallito de Zafra, de grana y oro, brinda, da disposiciones y se apresia a despachar al cornúpeto, que no quiere abandonar los medios. El matador sufre un desarme a las primeras de cambio y el bichito corre la ceca y la meca y el cañaveral, sin que al ex Niño de la herrería le sea posible fijarlo.

Tras una faena larga y pesada larga un pinchazo y toma una adiversada, de la que dobla el animal. ¡Ya era tiempo! El tercero es de igual pelo que el anterior, pero mejor lámina y bien puesto de cuerna.

Tello le abre la capa y Gallito de Zafra, al fijarse en el torero, voceaba diciendo: «ese no es mi toro; me lo han cambiado y recurre a la presidencia, ante la que comparece y de la que recibe la sanción en el sentido de que no se debe alterar el orden del espectáculo.

Al llegar al ruedo, le vemos partir con coraje y valentía al novillo y lancearlo como el mejor de los maestros. Fue ese momento, el momento de la tarde.

Tomó cuatro varas por dos caídas, en las que las espadas están solísticas. Adornado con seis palitroques pasa a manos de Tello, quien da un pase y entra a matar largando una pescuecera de la que se echa el bicho.

Un intento de descabello que lo levanta; vuelta a echarse y vuelta a levantarlo; intenta acostarse y no lo dejan. Atropelladamente, pincha una media y el animal va a echarse al sol, de donde vuelve a levantarlo el puntillero; hasta que por fin dobla avergonzado.

El cuarto está señalado con el número 25; viste de negro y tiene igual lámina que los que le precedieron.

Saló con bríos, yéndose derecho a uno de los piqueros, quien le abandona la sardina. Gallito loorea bien, pero el de Soler no quiere que lo pinchen, haciéndose acreedor a que lo tuessen.

Un par magnífico que no estrueme, medio que no pita, uno que por fin arde, y medio que empieza a tronar. Gallito toma los trastes y al dar el primer pase empieza el bombardeo, que sigue amenizando una faena de muleta regular, pero con cada pase en un sitio del ruedo.

Aún no se había extinguido el ruido del último disparo, cuando Gallito pincaba en hueso y pierde el arma. El toro está inseguro, mansurrón. Aprovechando, toma una media, que resultó cualquier cosa, de la que dobla el animalito.

Resumen: Los novillos, nerviosos, mansurrones, inseguros. Los toreros, voluntarios, pero sin hacer repenidos por la mala condición de la masa. El calor, asfixiante. El conjunto de la corrida, como de feria. —Blasito.

La feria ha terminado el segundo día.—Se vende todo el ganado que ha concurrido.—El mercado lanero ha hecho operaciones a buenos precios.—Ganados detenidos por falta de material ferroviario.

En el segundo día de feria ha quedado terminada la misma, no cesando la animación en el rodeo ni en un solo momento. La feria de San Juan de este año ha constituido un franco éxito para los ganaderos que concurrieron con sus puros al rodeo.

Han quedado vendidas todas las partidas de ganados expuestas a precios excelentes, y los compradores con deseos de adquirir reses. Continuó predominando en su actividad el ganado vacuno, que los tratantes pujaban por adquirirlo, haciendo que sus precios fuesen cada vez más altos y con mayor firmeza.

Otro tanto ha ocurrido con el ganado lanar, pues aunque hubo abundante concurrencia nada quedó por vender. Puede decirse que este año la feria no ha podido ser de resultado más positivo, pues se ha invertido el menos tiempo posible, aumentando la actividad en la demanda, que no dio tregua alguna a las operaciones que se ultimaban.

La nota más saliente del día, segundo de feria, la ha ofrecido el mercado lanero, paralizado el primer día, no obstante haber concurrido tenedores de lanas de los pueblos comarcas y de la provincia de Sevilla, y no ser escasa la demanda.

A primera hora de la mañana comenzó la demanda con actividad y se iniciaron las primeras operaciones. Como veníamos augurando el mercado lanero había llegado a la altura que era de esperar, obteniendo los precios una altura buena, pues se han cotizado partidas hasta 39 pesetas arroba.

Estaba previsto el aumento del precio en las lanas y por eso no cesábamos en nuestra campaña de alentar a los tenedores de lanas a que esperasen el momento oportuno para lanzar sus pilas al mercado.

La feria de San Juan ha dado origen a que se planee con claridad el mercado lanero, desapareciendo las nebulosidades que existían y dejando claro el mercado para que acudan los tenedores a ofrecer sus pilas a precios remuneradores de los gastos que ocasionan su producción.

La actividad en la demanda era grande y como decimos, comenzaron bien pronto a iniciarse las operaciones. Se han vendido sobre unas 10,000 arrobas de lana.

Los precios generales en que oscilaron las compras hechas fueron de 46 a 59 pesetas, según clase. La partida que mejor precio adquirió fué la de don Julián Pérez, de Medina de las Torres, con destino a Béjar, que se pagó a 59 pesetas arroba.

Se vendieron sobre unas 4,000 arrobas de varias partidas, que oscilaron de 45 a 55 pesetas. Las pilas de lanas de ganaderos de Constantina se pagaron a 50 pesetas arroba, y de Los Santos de Maimona, Villafranca de los Barros y otros pueblos cercanos, se pagaron a 46 y 47 pesetas.

En el ganado de cerda también se han hecho operaciones, aunque no numerosas, porque no fueron muy abundantes las partidas que concurrieron al mercado.

Cerráronse contrataciones de cerdos para salida de espigas, con seis arrobas de peso, a 33 pesetas arroba. Aunque se esperaban mayores sorpresas en el mercado de este ganado, no ha habido nada saliente por la razón antes indicada.

Ha sido un hecho escandaloso y que ha causado no poco disgusto a los compradores la falta de material ferroviario para poder embarcar el ganado adquirido, que como antes decíamos, ha sido todo el que concurrió al rodeo.

Muchos ganaderos se han visto precisados a enviar sus puros de ganados por carretera a Cáceres, donde cuentan con el material ferroviario preciso para el embarque.

En días sucesivos y después que recojamos más detalles de esta feria, haremos los comentarios que nos sugiera, dada la importancia que esta feria tiene en la provincia.

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo," San Juan, 29.—BADAJOZ. TELÉFONO 112. Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado. CARMENTOLINA. El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo. 0'75 céntimos caja metálica. El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

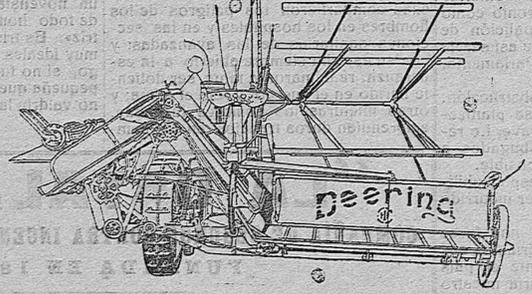
BALNEARIO DE MORGANES (SANTANDER). LOS CATARROS CRONICOS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN Y LA PRE-DISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y A LA TISIS. Se cura con más rapidez en este Balneario que con medicamentos u otras aguas. Son muy eficaces en los INFARTOS del HIGADO Y PULMÓN. Grandes reformas con aparatos únicos en España. Giro Postal, Telégrafo, Teléfono, Carre y Ferrocarril a Santander. PEDIR LA GUIA AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO.

DIAZ Y REINARES ALMACÉN DE TEJIDOS. CALLE DE SAN JUAN, 38 Y BRAVO MURILLO, 2 Y 4. FABRICA DE IMPERMEABLES. CALLE DE MADRE DE DIOS, 6 Y 8. EXPORTACION A PROVINCIAS. BADAJOZ.

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga, crónica y aguda. No produce dolor, ni mancha, ni irrita, ni produce estrecheces uretrales. PRECIO, 2'50 PESETAS. De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO. ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

COLEGIO DEL CARMEN 1.º Y 2.º ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES DONOSO-CORTÉS, NÚM. 10. Profesorado facultativo y titulado. Preparatorio de Medicina. Curso breve para los exámenes de septiembre, por don Luis Luna, Licenciado en Ciencias Químicas. INTERNADO INMEJORABLE.

MUGICA, ARELLANO Y C. MAQUINARIA AGRÍCOLA. SAN JUAN, NÚM. 22.-BADAJOZ



REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA EN TODA ESPAÑA DE :: Trenes de trilla RUSTON :: Maquinaria DEERING :: Culfivadores PLANET J. R. :: Tractores TITAN DEERING :: Hilos sisal para afadoras :: Depósitos de piezas de recambio :: Servicio completo de mecánicos

BALNEARIO DE SOBRO Y SOPORTILLA EL VICHY ESPAÑOL. GRANDES REFORMAS. Sitúa en la estación F. C. de Miranda de Ebro 17 kilómetros. Instalaciones del establecimiento para todos los trenes. Agua mineral y fría en las habitaciones. Nueva hidrografía con baños de agua caliente y fría. Conciertos los jueves y domingos. Telégrafo, Teléfono y Correo. Servicio postal independiente, para viajeros. La estación es de las mejores de España en su clase. BALNEARIO SOBRO: Cáncer, Gota, Diabetes, Reumatismo, etc. BALNEARIO SOPORTILLA: Masajistas para el cuerpo. Servicio médico de Ginecología, Pediatría, Medicina, etc. Representación exclusiva en Badajoz: D. Emilio Mendicote, San Juan, 34.

BAÑOS DEL CHARCÓN (O DE ARRIBA) AL SITIO DEL MORAL, EN SALVATIERRA DE LOS BARROS. TEMPORADA DE 20 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE. Aguas ferruginoso-bicarbonatadas, en baño o en bebida, curación de la neurastenia, enfermedades del estómago e intestinos, anemia, humor herpético, reumatismo y otras afecciones. Vida en pleno campo, en paisaje bellísimo. Se arriendan habitaciones a 0'75, 1'00 y 1'75 pesetas diarias. Los señores bañistas comen por su cuenta. Hay oratorio. Las personas que acompañen a los bañistas, menores de edad o niños, se considerarán aguietas, la mitad, a los efectos del pago. Durante la temporada, dirigirse al propietario, don ROMUALDO GARCÍA, en Almenadralejo.

ANUNCIO. Se arriendan los pastos y rastrojos que contienen las dehesas tituladas «Retamas», «Teja» y «Nuño», hasta el 30 de septiembre del corriente año. La cabida de dichas dehesas es 2.500, 1.500 y 500 fanegas superficiales respectivamente, todas ellas tienen pastos abundantes, buenas rastrojas y magníficos abrevaderos en el río Guadiana. Para tratar en Luciana (Ciudad Real), con el administrador apoderado don Catalán Martín y Velasco.

DEHESAS. Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas. C. PESINI MELENDEZ VALDES, 50 Apartado número 24.—Badajoz. Cambios con Portugal. En Lisboa, 0.000-0.000 el duro. En Badajoz, 1.670-1.720 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

EXAMENES

Instituto General y Técnico

Relación de los aspirantes que han obtenido la calificación de "aprobado" en los exámenes de ingreso en dicho Centro

Diez Jara y don Francisco Villar y Villar. (Suspensión, uno). Día 18.—Don Humberto Manzano Rodríguez...

DE SOCIOLOGÍA

La cultura como nivelador social

Decíamos en nuestro artículo último que la civilización actual es de modo bien diferente en las distintas capas sociales...

FRUMENTARIAS

Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital para su consumo, las siguientes cantidades de especies:

Negocio interesante para los labradores

A tres kilómetros de la estación del ferrocarril de Matanegra, y a ocho kilómetros de Zafra, se vende, en los mejores barros de aquella zona...

CRÓNICA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

La cuestión social agraria

Contestación del alcalde de Jerez de los Caballeros al cuestionario del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería

Mercado sevillano

Información del día ACEITE DE OLIVA

Día 30 de junio de 1919. La entrada de hoy se ha limitado a dos partidas...

Como continúan siendo elevadas las aspiraciones, el mercado se desenvuelve con bastante flojedad...

Los precios medios que en este día pueden tenerse presente para regular las operaciones...

Aceites buenos corrientes, producción 918 a 919, limpios, poca acidez...

Aceites más endebles, producción 918-919, de 16-75 a 17 pesetas los once y medio kilos...

Nota.—Al muelle bajaron con aceite tres vagones consignados a Berenguer.

Ofertas que se hacen

Berlanga.—Don Perfecto Montanero vende 1.000 borregos a precios corrientes y también grandes cantidades de cebada...

PASTILLAS PURGANTES YER SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTestinal...

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola Barcelona, Valladolid, Miranda del Ebro y Madrid: Pasaje de la Alhambra, 1

Subasta

La Electro Harinera, Sociedad Anónima de Montijo. Hace saber: Que debiendo contratarse en subasta pública la construcción de un edificio bajo el tipo de ochenta mil pesetas...

Pedro Gómez Muñoz DENTISTA Echegaray, núm. 7, pral.—Badajoz.

FABRICA DE ANISADOS DE Claudio Cabo Barroso RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

«ROMANONES» Y «FRESNO» Un inglés ha presagiado que el mundo termina pronto; debe ser sin duda... ¡onto!

Probad el Anís del ZORRO Carlos Vidarte—JEREZ SUBLIMADO EXTRA AZUFRE

Juzgado municipal Movimiento de población habido en la capital durante el día 1.

Fallecidos.—Facundo Arrabal San Genaro, de cuatro años, eclampsia. Cortijo del Tesorero.

Isabel González López, de un año, atrepsia. Meléndez Valdés, 38. Zósima Cantero de la Torre, de cincuenta y nueve años, cirrosis hepática.

Francisco Moñino Álvarez, de cuarenta días, desarrollo insuficiente. Galache Hoyuelos (San Roque).

La división de la propiedad en este término y su partido judicial está hecha por porciones o parcelas de gran extensión...

El sistema de cultivo es el extensivo y los contratos más corrientes los de arrendamiento por cinco años.

En Jerez, Valles y Barcarrota existe malestar y agitación en las clases trabajadoras, manifestándose constantemente con atentados a la propiedad...

Respecto a jornales, se han pagado de dos pesetas a ocho y media, desde diciembre del pasado mayo...

Señalando como una de las causas del malestar social la general incultura de los trabajadores...

Intensificar el cultivo, procurando que del Estado dimanen leyes en este sentido, llegando hasta la expropiación de las dehesas boyales...

Por último, acerca de la pregunta del cuestionario que se refiere a si algún pueblo del partido se ha señalado en sus procedimientos respecto a la cuestión social...

El señor Claudius guardó silencio, sin dirigir ni una sola palabra de censura a Dagoberto...

Entretanto, Dagoberto había montado de un salto, y jinete y caballo fueron conducidos al patio...

Segura de León.—Don José Díez tiene a la venta 80 cerdos de dos años con cinco o seis arrobas...

Los Santos de Maimona.—Don Juan Rico Durán, tiene a la venta 400 borros, 260 primales y cinco vacas.

Monesterio.—Los señores Sayago, venden 1.000 arrobas de lana basta.

Navalvillar de Pela.—Don Francisco Roldán Arroyo, desea comprar 60 o 70 vacas de parir.

Santa Marta.—Don Juan Díez Pérez, tiene a la venta once erales para carne, muy gordos.

Don Antonio Ramírez tiene a la venta 280 erales de borros y carneros merinos, en buenas condiciones de carnes.

Palomas.—Don Andrés Franco Pulido tiene a la venta 70 arrobas de lana fina del corte de este año y 80 ovejas merinas.

NOVIAS

Antes de comprar el mobiliario, visitad los grandes almacenes de muebles EL TRIUNFO. Habitaciones completas, muebles de todas clases.

LA PRINCESITA DE LOS BREZOS NOVELA ESCRITA EN ALEMÁN POR EUGENIA MARLITT

matá de ahelles, y después hicieron volar en pedazos los vidrios del invernadero. El animal se detuvo como petrificado ante la reverberación de la gran puerta de cristales...

llegaron en su auxilio, y se sujetó por fin. —¡Carlota, eres una joven admirable!...

puerta—contestó el jardinero jefe con aquel suave acento que yo había notado la víspera cuando nos indicó el camino que deberíamos recorrer...

aparición de aquel joven Tancredo, de aquel héroe de rizado cabello castaño; el ligero rubor que coloreó sus mejillas era lo único que recordaba la reciente lucha...